



Invita a los y las interesadas en ofertar para la CONSULTORÍA:

“Monitoreo y Evaluación”

La cual se desarrollará en el marco del proyecto Mujeres empoderadas demandan la atención integral para víctimas de violencia en cumplimiento a los derechos humanos, financiado por Pan para el Mundo-Servicio Protestante para el Desarrollo.

Presentación

La Fundación Myrna Mack está implementando el proyecto en los municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz; Ixcán, Quiché; y Huehuetenango, Huehuetenango, cuyo objetivo es contribuir a promover y demandar el cumplimiento de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, lo cual implica fortalecer los vínculos entre mujeres lideresas y el sistema de justicia y seguridad; así como con las autoridades locales de los municipios citados.

El proyecto contempla la realización de una consultoría que tiene como fin el levantamiento de información acerca de la implementación de las acciones previstas e ir identificando los alcances, limitaciones y lecciones aprendidas del proyecto.

Objetivos de la consultoría

Levantar información de la implementación del proyecto “Mujeres empoderadas demandan la atención integral para víctimas de violencia en cumplimiento a los derechos humanos”, con la finalidad de monitorear y evaluar el alcance del objetivo y resultados planteados, la pertinencia de las actividades y los efectos en la población meta, identificación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.

Funciones y/o responsabilidades

- Desarrollar un método que privilegie la aplicación de metodologías participativas que involucren tanto el equipo de participación ciudadana; así como con los actores locales.

- Búsqueda de información, utilizando para ello diversas técnicas y acompañamiento de las acciones planificadas por el equipo de participación ciudadana, implicando que se realicen visitas de campo.
- Documentación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas.
- Elaborar los informes y/o documentos necesarios derivados de los términos de referencia.
- Realizar coordinaciones y articulaciones con la coordinación del área de participación ciudadana, relacionadas a los procesos programáticos y administrativos que se procedan de la implementación de la consultoría.
- Preparación de plan de trabajo relacionado con las acciones a implementar por el equipo de participación ciudadana.

Productos de la Consultoría

- Plan de trabajo que evidencie la metodología participativa.
- Un informe que refleje el alcance del objetivo y resultados planteados en el proyecto “Mujeres empoderadas demandan la atención integral para víctimas de violencia en cumplimiento a los derechos humanos”, la pertinencia de las acciones, lecciones aprendidas, experiencias exitosas conclusiones y recomendaciones y anexos: metodología, incluidos instrumentos, planificación, listado de personas entrevistadas, fotografía, bibliografía consultada, etc.

Perfil:

- a. Formación académica
 - Estudios universitarios en las ciencias sociales
- b. Experiencia laboral
 - En evaluación y monitoreo de proyectos
 - Trabajo en equipo y conocimientos en el interrelacionamiento con mujeres lideresas, funcionarios del sistema de justicia y seguridad y autoridades locales.

El expediente debe incluir

- Carta en la que explique las razones por las cuales aplica a la presente consultoría
- Propuesta económica.
- Hoja de vida, en la que indique la preparación académica, experiencia relacionada al objetivo de la consultoría y referencias.
- Documento de Personal de Identificación.

La consultoría tendrá una duración de 1.5 meses.

Los interesados e interesadas que llenen los requisitos deben enviar su expediente completo en digital al correo: mpaz@myrnamack.org.gt o bien a la 2ª. Calle 15-15 Zona 13, Ciudad de Guatemala, deberán colocar el nombre de consultoría a la que está aplicando en el asunto del correo electrónico o bien en el sobre con la documentación en físico. El cierre de la recepción de la documentación es el 24 de abril 2018 hasta las 16 horas.

Guatemala, abril 2018